



Boletín núm. 12/15  
Guadalajara, Jalisco, 25 de febrero de 2015

## **CEDHJ REFRENDA COMPROMISO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ INSTITUCIONALIZADA**

\* Participa en la consulta de la nueva Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco refrenda su compromiso de velar por el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez institucionalizada por parte de las autoridades estatales y municipales, dijo el ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al participar en la consulta de la nueva Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que organizó el Congreso del Estado.

“Se pretende dar un seguimiento independiente desde la CEDHJ que, desde luego, de ser aprobado estamos asumiendo anticipadamente en estos momentos ese compromiso. Y de ser no aprobado de cualquier forma coincido con esa gran pertinencia y esa gran necesidad que se tiene”, expresó.

La diputada federal Verónica Juárez Piña propuso, en el Congreso de la Unión, la creación de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que fue aprobada e incorpora las disposiciones contenidas en la Convención de los Derechos del Niño, el tratado más importante que hay a nivel de la ONU, en el que México se ha adherido y que ha sido ratificado por el Senado y tiene el mismo rango que la Constitución.

De acuerdo con la propuesta de la nueva ley, que es impulsada en el ámbito local por la diputada Bertha Rodríguez Ramírez, presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Familia, la Comisión deberá realizar diagnósticos independientes sobre los albergues a cargo de las autoridades estatales y municipales acerca de la situación de los derechos de las niñas y niños que hay en Jalisco.

El presidente de la Comisión dijo que durante cinco años consecutivos se realizaron varios diagnósticos a los albergues del estado para saber la situación que guarda en ellos la niñez institucionalizada.

“El proyecto de iniciativa de ley contiene soluciones para que no volvamos a tener en Jalisco esa grave crisis como se tuvo en el Consejo Estatal de Familia con toda la niñez institucionalizada; por eso se imponen más obligaciones, más facultades para hacer supervisión, vigilancia, para dar apoyo, asesoría y capacitación a todas las instituciones públicas, pero también los organismos privados”, manifestó.

Álvarez Cibrián destacó que con esta nueva ley, Jalisco se pone a la vanguardia en el tema de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, ya que será un modelo para crear en todos los estados de la república una legislación similar.

En la consulta participaron también la diputada federal Verónica Juárez Piña; David Pérez Rulfo, director general de Corporativa de Fundaciones; José Manuel Regalado Quintero, director de Protección a la Infancia del DIF Jalisco, así como representantes de organizaciones civiles y de gobierno.